P22

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 7 de diciembre del 2020

Dictamen N° 101 - 20/21
Expediente N° 20 - 1654

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 2.640/2005 'QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)', Y SE ABROGA LA LEY N° 3.330/2007",** remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 426, de fecha 28 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

1) **Senador Abel Alcides González Ramírez** Presidente
2) **Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela** Vicepresidente

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

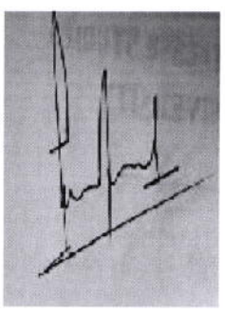

Director de Comisión